

## SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

### INVITACIÓN ABIERTA No. 1036

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** El fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesado en recibir propuestas para contratar la prestación de servicio especializado para el soporte técnico y funcional bajo la modalidad de bolsa de horas, así como la actualización y el mantenimiento de la herramienta Gestor Pro (en adelante “la solución”).

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones PROCOLOMBIA, conforme lo establecido en el numeral 2.8 y 2.17 de los términos de referencia, se permite solicitar los siguientes documentos subsanables de la siguiente manera:

1. PROPONENTE: **TRYCORE SAS**

<b>PROPONENTE</b>	<b>TRYCORE SAS</b>
<b>Requisitos Habilitantes Jurídicos</b>	<p>3.2.5.6. <i>Fotocopia Legible del Documento de Identidad del Representante Legal: Los Proponentes deberán entregar con su Propuesta una copia ampliada al 150% del documento de identidad del representante legal de la sociedad, del consorcio, unión temporal, o apoderado debidamente facultado y de los representantes legales de las sociedades que conforman el consorcio o la unión temporal.</i></p> <p><b>SOLICITUD:</b> Agradecemos subsanar presentando el documento solicitado en los términos del numeral 3.2.5.6., dado que el mismo no fue presentado.</p>
<b>Requisitos Habilitantes Financieros</b>	<p>3.5.1.5. <i>Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.</i></p> <p><i>Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente Invitación Privada, sin sanciones de ninguna clase.</i></p> <p><i>Se requiere del Revisor Fiscal que haya firmado los estados financieros y el dictamen a los estados financieros.</i></p> <p><b>SOLICITUD:</b> Agradecemos subsanar presentando el documento en los términos del numeral 3.5.1.5., dado que el documento aportado se encuentra vencido.</p>
<b>Requisitos Habilitantes Técnicos</b>	<p><i>Del certificado de experiencia 2:</i></p>

	<p>           * Nombre Empresa: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA S.A.            * NIT de la entidad que certifica: 860.003.020-1            * Descripción del objeto del contrato: Prestación de servicios de desarrollo, implantación y soporte de diferentes soluciones tecnológicas bajo la modalidad de fábrica local externa.            Prestación de servicio de soporte de segundo nivel para el aplicativo Bonita BPMS Versión 7 instalada en el centro de procesamiento de datos de la Entidad – Licenciamiento Jasper            * Valor del contrato: \$282.030.000            * Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación): Enero 2 de 2019 - Enero 2 de 2021            * Calificación del servicio (regular, bueno o excelente): Bueno            * Firma y cargo del que certifica (nivel directivo): LUZMILA POLANIA ROCHA Procurement Senior Manager I            * Fecha de expedición de la certificación: Febrero 12 de 2026            * Datos de contacto para efectos de la validación de la certificación: JHON SEBASTIAN NAGLES - jhonestbastian.nagles@bbva.com - 3471600 Ext 41015         </p>	
	<p><b>SOLICITUD:</b> Agradecemos subsanar la certificación teniendo presente que el contrato se ejecutó antes de la fecha establecida en los términos (Contratos suscritos, ejecutados y/o terminados durante los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de cierre de la presente invitación – Marzo 11 de 2026)</p>	

2. PROPONENTE: **BERA GROUP SAS**

<b>PROPONENTE</b>	<b>BERA GROUP SAS</b>
<b>Requisitos Habilitantes Financieros</b>	<p>3.5.1.4. <i>Certificado de antecedentes disciplinarios del Contador</i>  <i>Certificado de antecedentes disciplinarios del contador, expedido por la Junta Central de Contadores, con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente Invitación Privada, sin sanciones de ninguna clase. Este requisito se requiere del contador que haya firmado los estados financieros.</i></p> <p><b>SOLICITUD:</b> Agradecemos subsanar presentando el documento en los términos del numeral 3.5.1.4., dado que el mismo no fue aportado.</p>
<b>Requisitos Habilitantes Técnicos</b>	<p><i>Del certificado de experiencia 1:</i></p>

\* Nombre Empresa: CARVAJAL SERVICIOS COMPARTIDOS S S.A.S.  
\* NIT de la entidad que certifica: 901.345.953-3  
\* Descripción del objeto del contrato: **Servicios profesionales TI, Licenciamiento y Desarrollo de Software**  
\* Valor del contrato: \$1.400.000.000  
\* Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación): Diciembre 30 de 2022 a Diciembre 30 de 2025  
\* Calificación del servicio (regular, bueno o excelente): Bueno  
\* Firma y cargo del que certifica (nivel directivo): Angélica Maria Mora Villamizar - Gerente Gestión Proveedores  
\* Fecha de expedición de la certificación: Marzo 6 de 2026  
\* Datos de contacto para efectos de la validación de la certificación: Juan Felipe Espinoza - Analista de Ggestión de proveedores - [juan.espinoza@carvajal.com](mailto:juan.espinoza@carvajal.com)

**SOLICITUD:** Agradecemos subsanar la certificación aclarando que los servicios profesionales prestados, licenciamiento y desarrollo fueron realizados con la plataforma BONITASOFT.

---

*Del certificado de experiencia 2*

**SOLICITUD:** De la documentación presentada, se evidencia una sola certificación. Se solicita presentar una segunda certificación con los datos solicitados de acuerdo con lo establecido en los términos.

---

*Aclaración oferta económica*

**SOLICITUD:** La oferta económica plantea 60 horas mensuales para un total de 720 horas con un valor por hora de \$108.000 + IVA. Se solicita confirmar que el costo de la hora ofertada se mantiene para las 600 horas solicitadas en los términos.

3. PROPONENTE: **CLOUD CITY COLOMBIA S.A.S.**

<b>PROPONENTE</b>	<b>CLOUD CITY COLOMBIA S.A.S.</b>
<b>Requisitos Habilitantes Técnicos</b>	<p><i>Del certificado de experiencia 1:</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <p>* Nombre Empresa: EMERCARE IPS SAS - Contrato 012 - 2022          * NIT de la entidad que certifica: 900.991.912-8          * Descripción del objeto del contrato: GENERACIÓN DE REPORTES ORIENTADO AL SISTEMA DE SALUD A TRAVES DE LA PLATAFORMA BONITASOFT.          * Valor del contrato: \$159.800.000          * Duración del contrato (Fecha de Inicio y de terminación): <b>Marzo 11 de 2019 a Marzo 15 de 2020</b>          * Calificación del servicio (regular, bueno o excelente): Excelente          * Firma y cargo del que certifica (nivel directivo): Ricardo Ramírez Rendón - Gerencia Médica IPS SAS          * Fecha de expedición de la certificación: Marzo 22 de 2020          * Datos de contacto para efectos de la validación de la certificación: Ricardo Ramírez Rendón - Gerencia Médica IPS SAS</p> </div> <p><b>SOLICITUD:</b> Agradecemos subsanar la certificación teniendo presente que el contrato se ejecutó antes de la fecha establecida en los términos (Contratos suscritos, ejecutados y/o terminados durante los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de cierre de la presente invitación – marzo 11 de 2026). Adicionalmente no existe concordancia entre la fecha de duración del contrato y la asignación del número del contrato.</p>

La información antes requerida deberá ser enviada en digital a más tardar el día **veinte (20) de marzo de 2026**. De ser posible, se ruega sea remitida la información/documentación anticipadamente, a los siguientes correos electrónicos:

- [invitacionestecnologia@procolombia.co](mailto:invitacionestecnologia@procolombia.co)
- [lsuzunaga@procolombia.co](mailto:lsuzunaga@procolombia.co)
- [hronchaquira@procolombia.co](mailto:hronchaquira@procolombia.co)
- [smatiz@procolombia.co](mailto:smatiz@procolombia.co)
- [mymoreno@procolombia.co](mailto:mymoreno@procolombia.co)
- [nicolas.ramirez@fiducoldex.com.co](mailto:nicolas.ramirez@fiducoldex.com.co)

**Nota:** Se debe dar respuesta a todos y cada uno de los puntos que requieren **aclaración, complementación o subsanabilidad**.

**Se advierte que en ningún caso** la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

La presente se publica el DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2026 en la página web <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/1036> y en el SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia y el Manual de Contratación de PROCOLOMBIA.

**FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA**